Asunción, 02 de julio de 2015

Señores
CONSULTORES
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto dar respuestas a las consultas planteadas en el marco de la ***Contratación Directa Nº 08/2015 "Consultoría para evaluación de impacto/efectos de Proyectos de Innovación"***, convocado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A continuación se detallan las consultas recibidas, sin identificar su fuente, y seguidamente las respuestas correspondientes en formato cursiva.

Consulta 1:
Podrían decirme ¿cuántas y cuáles son las ciudades del interior que deberán ser visitadas para el relevamiento de información?

Respuesta:
El 75% de los proyectos (APROBADOS Y RECHAZADOS) tienen oficinas/sedes en Asunción, pudiendo algunos desarrollarse fuera de la capital.

El 25% restante se distribuye en ciudades del departamento central e interior como: Fernando de la Mora, Villeta, Capiatá, Guarambaré, Benjamín Aceval, Arroyos y Esteros, Piribebuy, Caaguazú, Ciudad del Este, Hernandarias, Pedro Juan Caballero.

Estos datos son referenciales, no implican precisión absoluta, pudiendo incluirse otras ciudades no mencionadas.

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.
CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Unidad Operativa de Contratación
* DGAF *